ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha de celebración
3 de junio de 2021

Lugar de celebración
Reunión Telemática

Asistentes

PRESIDENCIA

Dª Carmen Ruiz Aguayo, Secretaria Interventora adscrita al Servicio de Contratación.

SECRETARIO

D. Juan José Gómez Gracia, Adjunto al Jefe del Servicio de Contratación.

VOCALÍAS:

D. Antonio Avila Martín, Adjunto Jefe de Servicio Secretaría General.
D.ª Teresa Eugenia del Rio Nieto, Técnica de Administración General adscrita a Intervención General.
D.ª Victoria Alcalde Ortiz, Técnica de Administración General adscrita al Servicio de Contratación.
D.ª Eva María Martínez González, Técnica de Administración General adscrita al Servicio de Contratación.

Orden del día

1.- Justificación de ofertas anormalmente bajas del expediente: contratación de las obras de "Rehabilitación Plaza de Sotomayor y Zúñiga" en Fuente la Lancha " *(CÓRDOBA)" (383/20)*,

2.- Valoración criterios evaluables automáticamente: contratación de las obras de "Rehabilitación Plaza de Sotomayor y Zúñiga" en Fuente la Lancha " *(CÓRDOBA)" (383/20)*,

3.- Propuesta de adjudicación: contratación de las obras de "Rehabilitación Plaza de Sotomayor y Zúñiga" en Fuente la Lancha " *(CÓRDOBA)" (383/20)*,

Se Expone

Constituida válidamente la mesa de contratación en el día señalado, se adoptan los siguientes acuerdos por unanimidad de sus miembros:

1.- Se inicia el acto de justificación de ofertas anormalmente bajas, indicándose que el licitador **Construcciones y Diseños La Dehesa, S.L.** había incurrido en oferta de carácter anormalmente bajo. A la finalización del plazo concedido la

AGENDA 2030

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es/tramites
Firmado por Suplente Vocal 1 Mesa Contratación AVILA MARTIN ANTONIO el 11/6/2021
Firmado por Miembro Mesa Contratación DEL RIO NIETO TERESA EUGENIA el 11/6/2021
Firmado por Suplente Vocal 3 Mesa Contratación ALCALDE ORTIZ VICTORIA el 11/6/2021
Firmado por Vocal 4 Mesa de Contratación MARTINEZ GONZALEZ EVA MARIA el 14/6/2021
CSV: 8655 C2AE 8292 380B 2663
8655C2AE8292380B2663
pie_firma_conto_con_4_firmantes

empresa presenta justificación de su oferta, la cual es remitida con fecha 17 de mayo de 2021, a los Servicios Técnicos para que emitiesen informe de valoración final.

El informe sobre la valoración final de las proposiciones presentadas con arreglo al Anexo n.º 3 del PCAP es emitido el 27 de mayo 2021 por el ITI de Supervisión de Proyectos SAU y el Jefe del Servicio de Arquitectura y Urbanismo, y es del siguiente tenor literal :

.../...

"Se recibe por parte del Servicio de Contratación de la Diputación Provincial de Córdoba requerimiento para la emisión de informe sobre justificación de la oferta anormalmente baja o desproporcionada presentada por la empresa ***CONSTRUCCIONES Y DISEÑO LA DEHESA, SL.***

La citada empresa presenta una oferta de 85.850,17€ (IVA excluido) más 13.019,92€ (IVA excluido) de Mejoras, lo que supone una Baja Global de ***14,40%*** *que resulta de aplicar las fórmulas establecidas por el Anexo 3 del PCAP, la cual se considera inicialmente anormalmente baja o desproporcionada al ser superior al 10 puntos porcentuales tal y como establece el PCAP de referencia.*

Habiéndose dado audiencia a la empresa en virtud del art. 149.4 LCSP, esta ha aportado documentación requerida en tiempo y forma, con objeto de justificar las soluciones técnicas adoptadas y las condiciones excepcionalmente favorables de su oferta, la cual se procede a analizar en el siguiente informe.

Una vez vista la documentación presentada por la empresa como justificación del bajo coste de su oferta económica y analizada en conjunto con la documentación ya aportada en el sobre C, en el que aportan el desglose detallado tanto de la oferta económica como de la oferta de mejoras y considerando además la documentación técnica aportada en el sobre B en la que con 28 puntos demostraron un buen estudio y conocimiento de la obra objeto de la presente licitación, se considera por parte de estos Servicios Técnicos que la oferta presentada por la empresa ***CONSTRUCCIONES Y DISEÑO LA DEHESA, SL. garantiza*** *en el marco establecido por el art. 149 de la LCSP, que las obras puedan ser ejecutadas a satisfacción de la Administración..../..."*

2.- Se inicia el acto de la valoración de los criterios evaluables automáticamente, a cuyo efecto la mesa toma conocimiento de los informes a que se refiere el punto anterior, que se reproduce literalmente a continuación, sobre la valoración final de las proposiciones presentadas con arreglo al Anexo n.º 3 del PCAP:

.../...Por lo que de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la tabla de puntuación de la presente licitación es la siguiente:

	LICITADOR	Memoria	PT	Garant. Sumin.	OFERTA Económica		PUNT ECA	Meses	AUMENTO GARANTÍA	PUNT TOTAL
1	CONSTRUCCIONES Y DISEÑO LA DEHESA, SL	9	9	10	85850,17	103878,71	55,00	12	5	88
	CONSTRUCCIONES Y REHABILITACIONES LA ROJA S.L.	Exclusión al no haber superado el umbral mínimo(20 puntos en la valoración de la oferta técnica) establecido en el anexo n.º 3 del PCAP para pasar a la siguiente fase								
	CONSTRUCCIONES ANTROJU, S.L.	Exclusión al no haber superado el umbral mínimo(20 puntos en la valoración de la oferta técnica) establecido en el anexo n.º 3 del PCAP para pasar a la siguiente fase								
	COOPERATIVA DE LA CONSTRUCCIÓN DE VILLANUEVA DE CÓRDOBA S.C.A.	Exclusión al no haber superado el umbral mínimo(20 puntos en la valoración de la oferta técnica) establecido en el anexo n.º 3 del PCAP para pasar a la siguiente fase								

Correspondiendo en esta valoración global a la empresa **CONSTRUCCIONES Y DISEÑO LA DEHESA, SL**, la mayor valoración con **88,00** puntos totales.../..."

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es/tramites
Firmado por Suplente Vocal 1 Mesa Contratación AVILA MARTIN ANTONIO el 11/6/2021
Firmado por Miembro Mesa Contratación DEL RIO NIETO TERESA EUGENIA el 11/6/2021
Firmado por Suplente Vocal 3 Mesa Contratación ALCALDE ORTIZ VICTORIA el 11/6/2021
Firmado por Vocal 4 Mesa de Contratación MARTINEZ GONZALEZ EVA MARIA el 14/6/2021
pie_firma_conto_con_4_firmantes
CSV: 8655 C2AE 8292 380B 2663
8655C2AE8292380B2663

Se observa un error de transcripción en el informe emitido por los Servicios Técnicos , en el sentido de que existía sólo una empresa, cuya exclusión se propuso por no superar el umbral para pasar a la siguiente fase, siendo esta empresa Construcciones Tomas Muñoz, S.L. Se acuerda rectificar de oficio la tabla de puntuación, que una vez corregida es la siguiente:

	LICITADOR	Memoria	PT	Garant. Sumin.	OFERTA Económica	Mejoras	PUNT ECA	Meses	AUMENTO GARANTÍA	PUNT TOTAL
1	CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS LA DEHESA S.L.	9	9	10	85.850,17	13.019,92	55,00	12	5	88
	CONSTRUCCIONES TOMAS MUÑOZ S.L.	Exclusión al no haber superado el umbral mínimo (20 puntos en la valoración de la oferta técnica) establecido en el anexo n.º 3 del PCAP para pasar a la siguiente fase								

Se incorporan las valoraciones en el acto electrónico de valoración de ofertas.

3.- Se inicia el acto de propuesta adjudicación del expediente contratación de las obras de contratación de las obras de “Rehabilitación Plaza de Sotomayor y Zúñiga” en Fuente la Lancha ” *(CÓRDOBA)” (383/20)*,

A la vista de lo expuesto anteriormente y del informe técnico citado, la mesa propone al órgano de contratación la adopción de los siguientes acuerdos:

1º) La exclusión y el rechazo de la oferta presentada por la empresa **CONSTRUCCIONES TOMÁS MUÑOZ S.L.,** al no superar el umbral para pasar a la segunda fase, dónde las empresas debían obtener en la valoración de los criterios sometidos a juicio de valor una puntuación mínima de 20 puntos debiéndose alcanzar al menos 15 puntos en el sumando OT (memoria descriptiva y programa de trabajo) y 5 puntos en el sumando Garantía de suministros, todo ello en aplicación de lo dispuesto en anexo n.º 3.1.A) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

2º) La Clasificación por orden decreciente de las proposiciones que han presentado los licitadores, de conformidad con lo establecido en el artículo 150 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público:

	LICITADOR	Memoria	PT	Garant. Sumin.	OFERTA Económica	Mejoras	PUNT ECA	Meses	AUMENTO GARANTÍA	PUNT TOTAL
1	CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS LA DEHESA S.L.	9	9	10	85.850,17	13.019,92	55,00	12	5	88
	CONSTRUCCIONES TOMAS MUÑOZ S.L.	Exclusión al no haber superado el umbral mínimo (20 puntos en la valoración de la oferta técnica) establecido en el anexo n.º 3 del PCAP para pasar a la siguiente fase								

AGENDA 2030

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es/tramites
Firmado por Suplente Vocal 1 Mesa Contratación AVILA MARTIN ANTONIO el 11/6/2021
Firmado por Miembro Mesa Contratación DEL RIO NIETO TERESA EUGENIA el 11/6/2021
Firmado por Suplente Vocal 3 Mesa Contratación ALCALDE ORTIZ VICTORIA el 11/6/2021
Firmado por Vocal 4 Mesa de Contratación MARTINEZ GONZALEZ EVA MARIA el 14/6/2021

pie_firma_conto_con_4_firmantes

8655C2AE8292380B2663

CSV: 8655 C2AE 8292 380B 2663

3º) Requerir a la empresa CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS LA DEHESA, S.L.. , como licitador que ha presentado la proposición con mejor relación calidad-precio , para que dentro del plazo de **10 días hábiles** a contar desde el siguiente a aquel en que hubiera recibido el requerimiento, presente la documentación a que se refieren los artículos 140.1 y 150.2 de la LCSP. Dicho requerimiento se realizará a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público.

en este estado del día al principio indicado, se levanta la sesión de la mesa de contratación, de lo que, como secretario, doy fe, con el visto bueno de la presidencia y los vocales presentes en la sesión.

pie_firma_conto_con_4_firmantes

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es/tramites

Firmado por Suplente Vocal 1 Mesa Contratación AVILA MARTIN ANTONIO el 11/6/2021

Firmado por Miembro Mesa Contratación DEL RIO NIETO TERESA EUGENIA el 11/6/2021

Firmado por Suplente Vocal 3 Mesa Contratación ALCALDE ORTIZ VICTORIA el 11/6/2021

Firmado por Vocal 4 Mesa de Contratación MARTINEZ GONZALEZ EVA MARIA el 14/6/2021

8655C2AE8292380B2663

CSV: 8655 C2AE 8292 380B 2663